"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 05 de Septiembre de 2018.-

NOTA N°: 692/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N° 15/2018** para las **"REPARACIONES MAYORES DEL CENTRO FINANCIERO N°3 "**, con **ID N° 349.434**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los servicios adjudicados son de suma importancia para el Centro Financiero N° 3 de la Armada Paraguaya, ya que la misma necesita de mantenimientos mayores de la infraestructura a modo de garantizar una mejor organización edilicia.

También aclaramos que dentro de Comando de la Armada no se ha realizado ningún cambio por orden escrita hasta la fecha

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JEFATURA

LUCIANO FERNÁNDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3